Año LXIV HABANA.—Miércoles 8 de Abril de 1903. Número 84

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

DE HOY.

EL CONSEJO DE HOY

Madrid, Abril 8.--**En el Consejo de Ministros celebrado hoy se siguió tratando con mayor extensión del asunto de los presupuestos generales del Estado, aprobándose el presupuesto de Gracia y Justicia.**

LO DE MELILLA

El ministro de Estado, Sr Abarzuza, dió cuenta de algunas medidas de precaución que está adoptando con motivo de los incidentes que ocurren en el campo moro fronterizo con Melilla, en previsión de que surjan complicaciones.

LA SUSPENSION DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Nuectro apreciable colega *El Economista*, en interesante artículo, extráñase de que en el Decreto de la Secretaría de Gobernación, por el cual suspendió el Presidente de la República los presupuestos del Consejo Provincial de la Habana, se declare que la suspensión se decreta "sin perjuicio de los recursos que contra la resolución presidencial pueda establecer el Consejo." Y se pregunta, en vista de esto, el colega: ¿Cabrá recurso, en efecto, contra tal resolución? ¿Hay en nuestra República autoridades que en materia que es puramente de gobierno y no afecta á derechos privados, pueda revisar y revocar resoluciones del Presidente?

Tales preguntas las contesta *El Economista* de manera satisfactoria, demostrando cumplidamente que el Poder Central posee íntegra, inapelable y completa la facultad de suspender los acuerdos de las Corporaciones locales.

El punto nos parece de importancia; porque harto se pretende, por tirios y troyanos, mermar las facultades del Poder Central, cuya robustez y fortaleza son indispensables en sociedades nacientes y no muy disciplinadas, para que sea el Poder Central mismo quien ponga en tela de juicio sus propias atribuciones.

El motivo que ha inducido á la Secretaría de Gobernación á consignar esa reserva en el Decreto mencionado, ha sido sin duda la interpretación del artículo 96 del texto constitucional, en el cual artículo se reconoce al Presidente la facultad de suspender los acuerdos de los Consejos Provinciales, agregando al final: "Pero se reservará á los Tribunales el conocimiento y la resolución de las reclamaciones que se promuevan con motivo de la suspensión."

Semejante aclaración, idéntica á la que se consigna en el artículo 108 de la misma ley fundamental, cuando se trata de la suspensión de los acuerdos de los Ayuntamientos, no quiere ni puede decir, como acertamente observa el colega referido, que se dé á los Tribunales de Justicia, ni siquiera al Tribunal Supremo, facultades para conocer de asuntos concernientes á la pública administración. Como indica la pluma competentísima que trazó el artículo á que hacemos referencia, en las bases primitivas del proyecto de Constitución, se establecía que tales suspensiones "se someterían á la resolución del Tribunal Supremo"; mas con la mira de no mermar demasiado los derechos del Presidente, y ademas en atención al artículo 85, según el cual los Tribunales sólo pueden conocer de verdaderos juicios, "ya sean civiles, criminales ó contencioso-administrativos," se acordó retirar las bases propuestas, sustituyendolas por el texto que aparece en los citados artículos 96 y 108.

Por tales razones, las reclamaciones que se promuevan con motivo de la suspensión de que hablan los mencionados artículos, no pueden referirse á cuestiones administrativas, cosa que pugnaría con el art. 85 sobre atribuciones de los Tribunales, sino á las que caigan bajo la competencia judicial, es decir, á las que puedan ser materia de juicio, sea criminal, sea civil, sea contencioso-administrativo. En otra forma, se trata de las reclamaciones de los que se crean perjudicados por la susodicha suspensión *en sus derechos privados*, los cuales derechos era necesario poner á salvo por si alguna vez se atentase contra ellos.

Queda, por tanto, demostrado que la suspensión de los acuerdos del Consejo provincial ha sido firme, irrevocable y completa y que no hay contra ella recurso administrativo de ningún género; porque si lo hubiese, caeríamos en el absurdo de que, según la ley provincial recientemente votada, serían los jueces de primera instancia los llamados á desestimar las resoluciones del Jefe del Poder Ejecutivo en materia de gobierno y administración.

De que así haya ocurrido se regocijará seguramente el país entero, que ha visto con satisfacción el veto que ha puesto el Presidente de la República á los acuerdos del Consejo provincial de la Habana.

EL ARANCEL CONSULAR

Lo que está ocurriendo con la Tarifa Consular de Cuba ya va picando en historia; la Ley está en vigor desde el 17 del mes pasado y, sin embargo, la mayor parte de los Cónsules no pueden cumplirla, por no estar en posesión del *Execuatur* que les autoriza para ejercer sus funciones oficiales.

Si á esto se agrega que ciertos Cónsules omiten cumplir algunos de los deberes que les imponen las Ordenanzas de Aduanas, como la de certificar en las facturas de España el valor de las pesetas con relación á la moneda de los Estados Unidos, según les recordó la Secretaría de Estado, en circular de 19 de Marzo último que se les pasó á solicitud del Centro General de Comerciantes é Industriales por telegrama en 26 del mismo mes, lo cierto es que las facturas llegan sin este requisito y el comercio es el que sin haberlo comido, ni bebido, paga los platos rotos, lo cual es, á todas luces, injusto é improcedente.

En el último *Boletín* del ya citado Contro de Comerciantes se da cuenta de las consultas por escrito y gestiones personales hechas en la Secretaría de Hacienda durante los meses de Febrero y Marzo, solicitando aclaraciones á varios puntos dudosos del Arancel Consular y, que sepamos, no se han dado explicaciones de ninguna clase al Comercio que cada día, se halla más á obscuras, respecto á algunos artículos de la referida Ley.

¿Qué significará el silencio de la Secretaría de Hacienda sobre este punto?

Si como lo solicitaron la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba y el Centro de Comerciantes, se hubiera prorrogado la fecha para poner en vigor dicha Ley, dando lugar entre tanto á la aclaración de todas las dudas, y á que los Cónsules estuvieran en aptitud de cumplirla, se hubiera evitado molestias, gastos inútiles en telegramas y algunos perjuicios á los comerciantes.

Por estas razones es de esperar que todas las dudas se aclaren mediante las instrucciones que se den á los Cónsules, las que tendrán por resultado hacer desaparecer de una vez y para siempre, los inconvenientes, trabas y perjuicios de que el Comercio se queja con justificado motivo.

Europa y America

UN SUBMARINO

Comiénzase á hablar en el mundo de los ingenieros de construcciones navales de un nuevo submarino inventado por Mr. Lake. Llámase el *Protector*.

Es el tercer tipo que aquél ha hecho en tres años.

El primero fué el *Argonauta*, construído sólo para operaciones de salvamento.

Luego fabricó otro segundo *Argonauta*, en vista del éxito pecuniario que obtuvo con aquél.

El inventor demostró que con ellos podía también prestar servicios á la marina militar, y durante la guerra con España se comprometió á destruir los hilos de las minas colocadas bajo el agua delante del fuerte de Monroe. Al efecto, pasó sin que nadie lo notase, por debajo de la flota estacionada en la desembocadura del Cheasapeake y cortó todos los hilos.

El triunfo alcanzado impulsóle á emprender la construcción del *Protector*, que se asemeja á un barco ordinario, por sostener Mr. Lake que la estabilidad á cinco ó seis brazas del fondo, con mar agitada, resulta defectuosa en un buque que tenga forma de cigarro.

El *Protector* desciende conservando la horizontalidad. Lleva dos cocas, entre las cuales se hallan los depósitos de aire y el aceite mineral que, aparte de contribuir á mantener el centro de gravedad, evita los peligros de un incendio.

El nuevo submarino mide 19 metros 88 centímetros de largo por 3'35 de ancho. Tiene dos hélices que funcionan con motores de gasolina, de 250 caballos. En la navegación submarina se emplean acumuladores para prestar corriente á los dinamo-motores.

Sobre el puente se alza la torrecilla de observación.

El barco puede descender á 50 metros, y la sumersión total se verifica por medio de los hidroplanos y dejando caer las anclas.

Lleva tres tubos lanzatorpedos y seis tripulantes que ocupan el centro del submarino.

En breve se harán las pruebas de éste para compararlo con el *Holland*, que es el típo adoptado en América é Inglaterra.

MUERTE DE UN HACENDISTA ITALIANO.

Ascanio Branca, uno de los oradores más brillantes del Parlamento italiano, falleció en Roma, á la edad de sesenta y tres años.

Branca fué periodista en sus mocedades. Su extraordinaria competencia en cuestiones económicas le hizo llegar á ministro de hacienda y de Obras públicas siendo casi un niño.

Entre los muchos libros y folletos por él escritos que disfrutan justa popularidad, figuran sus excelentes estudios financieros titulados *El Crédito* y *La banca internacional*.

Miscelánea

Hernán de Enríquez, dándose por aludido y D. Pedro Trujillo Miranda, han protestado de la acusación de plagio que se contiene en la última *Crónica* de Los Domingos del Diario: el uno públicamente desde las columnas de *El Mundo*, el otro por medio de una carta mucho más templada y afectuosa que nos ha trasladado nuestro director.

Sin duda no se han fijado en la relación de la crónica. No era *Ruy Díaz* el que acusaba sino el que noticiaba á los lectores varias denuncias hechas al Diario de la Marina sobre plagios recientes.

El denunciante hombre muy versado en las letras y de cuyas aptitudes literarias puede juzgarse por la poesía *«A Cuba»* inserta en la primera página de *Los Domingos*, es D. José Iñigo Romero, director que ha sido hasta hace poco del periódico sevillano *El Porvenir*, decano de la prensa andaluza.

El es quien ha notado lo que *Hernán de Enríquez* califica de coincidencia del genio; y *El Porvenir* es el lugar donde se tradujo el cuento de Tolstoy en que han *coincidido* Bermúdez y Trujillo Miranda.

No tenemos por qué agregar que no nos alentaba ningún espíritu maligno contra *Hernán de Enríquez*, á quien solo en una ocasión hemos tratado, recibiendo de él por cierto elogios y pruebas de deferencia que le agradecimos y nos le hicieron desde luego muy simpático. Ni siquiera presumimos que aludiera á él *El Mundo* llamándole poeta egregio.

Pero hecha la acusación y habiendo quien, en obsequio de la justicia esté dispuesto á mantenerla, desaparecemos nosotros y damos paso al fiscal literario antes citado que nos ha dirigido la siguiente carta:

POR LOS PLAGIOS.

Sr. Ruy Diaz.

Distinguido compañero: Como fuí quien dijo á Vd. que el soneto publicado en *El Mundo* con el pseudónimo de *Crisóstomo* es del abogado, literato y académico andaluz don Francisco Rodríguez Marín, á mí me toca contestar la carta que publica hoy *El Mundo* suscrita por *Hernan de Enriquez*, y ruego á Vd. me conceda esta satisfacción.

Hoy no es posible publicar el soneto en cuestión, porque los *Ciento un sonetos* y *Sonetos y sonetillos* de Rodríguez Marín y los *Desde el Cortijo* de don Luis Montoto *(D. Lorenzo de Miranda)*, también plagiado recientemente, no se encuentran en las librerías de la Habana, porque *no son venales* y costearon sus ediciones muy reducidas, los dos próceres hermanos duque de *T'Serclae* y marqués de *Jeréz de los Caballeros*, don Juan y don Manuel Peréz de Guzmán y Boza, para regalarlos á sus amigos y á los indivíduos de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

Ya he pedido á sus autores esos libros, y apenas lleguen se podrán publicar apareados ambos sonetos que no difieren más que en el primer cuarteto y en muy pocas palabras.

Conozco todas esas producciones casi de memoria, porque además de haberlas leido en sus originales ayudando á sus autores á corregir las pruebas, las he leido después con el deleite que produce saborear lo exquisito, y muchas de ellas las inserté en *El Porvenir*, de Sevilla, siendo director de aquel periódico.

Por ésta verán *Hernán de Enriquez* y *El Mundo*, que á mí que he vivido desde mi llegada á ésta alejado del periodismo, y que no me enfrían ni me calientan las cuestiones políticas de bajo vuelo, no han podido inspirarme *ni mala fe ni mezquina venganza*, sino mi amor á la verdad y á la justicia y no podía dirigir ataque directo á personalidad determinada, pues no solamente no conozco á *Hernán de Enriquez*, sino que tampoco á ninguno de los señores redactores del Diario de la Marina, exceptuando á su director don Nicolás Rivero y al eximio poeta Curros Enriquez.

Además; á quien escribe un soneto tan clásico, tan inspirado, hay que suponerle á la vez que conocimientos de la métrica, de gramática; y no se explicará nadie que de achaques literarios entienda, cómo el primer cuarteto del soneto firmado por *Crisóstomo* está en impersonal y el segundo cuarteto y los dos tercetos en segunda persona, sino admitiendo como yo afirmo y en su dia demostraré, que el primer cuarteto está profanado sin arte. Mas si *Hernán de Enríquez* no puede vencer su impaciencia y no se resigna á esperar que lleguen los citados libros, nosotros, que sabemos de memoria el soneto en cuestión, podemos publicarlo tal como lo escribió Rodríguez Marín.

El para mí supuesto autor del soneto en que nos ocupamos, presenta una hipótesis de una fuerza extraordinaria para robustecer mis afirmaciones, en esto que corto de su carta:

"No basta que usted diga, señor *Ruy Diaz* que he plagiado al poeta español: pruébelo, publicando el otro soneto.

Después veremos si ha habido *coincidencias del genio*, ó si lo natural es expresar sus mismas ideas, casi con idénticas palabras al escribir igual episodio del *Quijote* ó de cualquier otra historia ó fábula famosa."

Admitida esta hipótesis por *Hernán Enriquez*, solo nos resta esperar la llegada de los libros para demostrar que aunque haya habido *coincidencias del génio*, ese soneto lo escribió primero el poeta español, como escribió también el publicado en *La Discusión* del 22 de Marzo último, firmado por un señor Rivera y fechado en Méjico.

Ahora solo me resta declarar aquí solamente que es propio de predicador cursi, sacar para causar efectos el Cristo de que *Lo que sí era de necesidad era pinchar á un poeta egrégio de por acá, precisamente por eso.*

Eso era y es una solemne tontería: el verdadero mérito se estima siempre sea de por allá ó de por acá; y basta para demostrarlo con citar los nombres de Labra, Montoro, Varona, Sánchez de Bustamante y otros muchos que allá y en todas partes serán siempre admirados por sus efectivos valimientos.

José Iñigo Romero.

Habana 7 de Abril de 1903.

EL CENTRO DE PARIS
SEMANA SANTA
Ofrece un elegantísimo surtido en sombrero de señora y niños. Preciosidades en pasamanerías y tules para vestidos.
GALIANO NUM. 74.
TELEFONO NUMERO 1940.
C 528 alt 30 Mz.

CUBA Y AMERICA
REVISTA ILUSTRADA
Se publica todos domingos; un MAGAZIN cada mes. Suscripción mensual OCHENTA CENTAVOS plata. Administración GALIANO 79, HABANA.
—(o)—
Esta revista publicará el 20 de Mayo próximo como edición especial un libro titulado AMERICA EN 1903, de lujo y gran volumen en el que dará á conocer la historia y estado actual de los pueblos americanos en monografías escritas por notables autores é ilustrados con más de doscientos grabados; retratos de los Presidentes y Escudos de las Repúblicas americanas, autográfos, vistas, etc.
Admite anuncios para esa edición extraordinaria hasta el 20 de Abril próximo.
Continúa á la venta en librerías
A TREINTA CENTAVOS PLATA
EL LAUD DEL DESTERRADO
c 561 1 Ab

Chocolates finos LA ESTRELLA
LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.
c 571 1 Ab

LA TENEDURIA DE LIBROS APRENDIDA POR CORREO
El Colegio "CIENFUEGOS," que dirige el Profesor A. M. Blanchard, de Cienfuegos, ha organizado estudios por *correspondencia*.
La Teneduría, Taquigrafía y Correspondencia, pueden aprenderse en pocos meses con profesores especiales. Los estudios comerciales se hacen en forma análoga á la empleada en las Academias de Poughkeepsie, Eahan y Brown's de New York.
SE ADMITEN INTERNOS
ARGUELLES 86, CIENFUEGOS
c 518 15a-26 Mz

LA MARQUESITA
O'REILLY 69
GRAN CAMISERIA Y CENTRO DE NOVEDADES
Esta popular camisería acaba de recibir infinidad de novedades en corbatas, camisetas, pañuelos, tirantes y ligas.
Inmenso surtido en medias para señoras y caballeros que las detallamos á precios de fábrica; cuellos y puños postizos de todas formas y tamaños. ESPECIALIDAD en camisas y calzoncillos por medida.
LA CAMISERIA QUE MAS BARATO VENDE EN LA HABANA
O'REILLY No. 69,
ESQ. A VILEEGAS
C 624 4t-7

Se vende un Café
en buen punto y buena venta por poco dinero. Informes calle de Vapor número 29, Crisanto González.
3149 4t-6

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS
"La Eminencia" y "El Beso"
de
J. VALES Y Ca.
Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.
LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD.
Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.
PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA
Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA.
GALIANO NUMERO 98.--HABANA.--APARTADO NUMERO 675.
C 393 alt 1 Mz

G. RAMENTOL
OBISPO 82
Sombreros legítimos JIPIJAPA y MONTE-CRISTY'S desde CUATRO á CIEN pesos uno—EL TRIANON

Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros

Monumento á Castelar

SUSCRICION iniciada en la Habana por la Delegación del "Comité Central de Madrid" para la erección de un monumento que perpetúe la memoria de D. Emilio Castelar.

	Plata española	Oro español	Oro Americano
SUMA ANTERIOR	$1822-10	$ 568-22	$ 24-76
D. Laureano Rodríguez		4 24	
TOTAL	$1822-10	$ 572-46	$ 24-76

La NAUTILUS

Según nuestras noticias, del jueves al viernes llegará á este puerto la fragata de guerra-escuela, de la marina española, *Nautilus*, procedente de Islas Tortugas.

CONSEJO PROVINCIAL

En sesión extraordinaria celebrada ayer por el Consejo Provincial, se dió cuenta con el presupuesto de gastos é ingresos que ha de regir hasta el día 30 del próximo mes de Junio.

Al abrirse la sesión, se puso á discusión el primer Capítulo que se refiere al sueldo que deben gozar los señores Consejeros, acordándose por mayoría de votos, fuera á razón de $2.400 anuales.

Votaron en contra de que los Consejeros gozaran sueldo, los señores Casquero, Valdés Infante, Chaple, Taboadela, Portuondo y Rosas.

GASTOS

Para la instalación del Consejo, se acordó la suma de $2.500.

El personal del Consejó qúedó aprobado en la siguiente forma:

1 Jefe de Despacho á razón	$	1.800
1 Ingeniero Provincial	,,	2.000
1 Contador	,,	1.600
1 Tesorero	,,	2.000
1 Auxiliar de la Secretaría	,,	1.200
1 Archivero	,,	1.000
5 Oficiales á	,,	1.000
6 Escribientes á	,,	720
4 Inspectores comprobadores á	,,	720
1 Conserje	,,	600
1 Ordenanza	,,	360
1 Porta pliegos	,,	360
Gastos de escritorio y material	,,	500

GOBIERNO CIVIL

Sueldo del Sr. Gobernador	$	6.000
1 Secretario del Gobierno	,,	3.600
1 Jefe de Sección	,,	2.000
3 Jefes de Negociado á	,,	1.500
1 Secretario del Gobernador	,,	1.800
1 Oficial encargado del Boletín Oficial	,,	1.200
4 Oficiales á	,,	1.000
8 Escribientes á	,,	720
1 Oficial typewiter	,,	1.200
1 Conserje	,,	720
1 Cochero	,,	480
4 Ordenanzas á	,,	360
1 Portero	,,	500
1 Jefe de agente especial de policía	,,	1.200
4 Agentes idem idem á	,,	900
Para gastos de escritorio hasta 30 de Junio	,,	250
Alquiler de casa para Consejo y Gobierno Civil hasta 30 de Junio	,,	700
Para compra de terrenos con destino á una escuela de Agricultura	,,	10.000
Para estudio y comienzo de Obras Públicas de la Provincia	,,	15.000
Impresión del Boletín Oficial	,,	200
Suscripción á la Gaceta	,,	6
Para calamidades públicas y gastos varios	,,	2.500

INGRESOS

5 p§. sobre renta de boletos de juegos autorizados	,,	0 000
5 p§. sobre entradas de espectáculos públicos	,,	5.000
2 centavos por Unidades en artículos de perfumería, medicinas y aguas minerales y medicinales, cuyo precio exceda de 10 centavos en plata	,,	25.000
Por multas provinciales	,,	1.000

Al ponerse á discusión se trató, establecer el arbitrio de un sello de 5 centavos por cada recibo de socios, de las Asociaciones de Recreo y Beneficencia, pero esta proposición que era apadrinada por el señor Sánchez Osorio, fué desechada por unanimidad.

También se trató de establecer el impuesto de 2 centavos, al agua gaseosa, y sifones de agua de Seltz, pero fué retirado á propuesta del señor Casquero.

Acto contínuo se dió cuenta del nombramiento de empleados del Consejo, que quedó aprobado en la siguiente forma:

Jefe de Despacho: Julio Cézar Martínez.
Ingeniero: Benito Lagueruela.
Contador: Juan Antonio Bueno.
Tesorero: Francisco Oberto Zaldívar.
Auxiliar: Ignacio Lara.
Oficiales: Porfirio Salazar, Guillermo Pazo, Felipe Taboada, Antonio Villegas y Alberto Algarra.
Escribientes: María Manuela Sánchez Morales, Nicanor Quintero, Eduardo Valdés, Angela Arango, Manuel A. Escobedo y Juan Romay Hernández.
Inspectores: Ramiro Amaro, Joaquín L. Ariza, Alberto Pulgaron y N. Duque.
Conserje: Fernando Lemus.
Ordenanza: Manuel Martínez.
Porta pliegos: Juan de Mata Azoy.

El Consejo se volverá á reunir esta tarde en sesión ordinaria.

PARA
SEMANA SANTA
Calzado Nuevo
RECIBIDO
EN LOS PORTALES DE LUZ
PELETERIA
La Marina
TELEFONO 929
C 581 c Ab

ACERCA DEL DIVORCIO

Pasan de un centenar las cartas que hemos recibido en estos últimos dias, de la Habana y de muchos pueblos del interior, felicitándonos por la campaña que iniciamos contra el Divorcio.

Aunque agradecemos esas felicitaciones, debemos decir á nuestros comunicantes que lo práctico sería dirigirse á los partidarios del Divorcio para convencerlos del mal que con ello se haría á esta sociedad, pues nosotros estamos tan convencidos, que no es necesario alentarnos.

En cambio, creemos que podría dar algún resultado que los centenares de personas que á nosotros se dirijen lo hicieran á los colegas que nos van á la contra en el asunto, pues de ese modo se convencerían de la impopularidad de la causa que defienden.

Deseamos que se tomen estas líneas como un consejo sincero, pues ya advertimos al comienzo de ellas que agradecemos las felicitaciones y las frases de aliento que recibimos para que perseveremos en nuestra campaña.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados en la sesión de ayer:

Autorizar al Sr. D. Eduardo Steinhofer, para emplazar una cañería de hierro galvanizada desde la fábrica de su propiedad, "Conversión Técnica de Resíduos Orgánicos" hasta el río Martín Pérez, atravesando una alcantarilla de los F.C.U. de la Habana, en su ramal á Regla.

Aprobar la Memoria y plano de la línea de Ceiba Hueca á Santo Tomás, de los F.C. del Central "Caracas" propiedad de los Sres. E. Terry y Hnº.

Admitir como fundada la queja de los Sres. Rovirosa y Hnº contra el F.C. de Pto. Príncipe á Nuevitas, notificando á dicha Empresa para que cese y desista de aumentar el peso real de los bultos ó partes que componen un despacho, como indebidamente lo viene efectuando.

Desestimar la solicitud de la Red Telefónica de Santiago de Cuba, que interesa la revisión del acuerdo del 26 de Junio recaido en la reclamación establecida por dicha Compañía contra la del F.C. y Almacenes de depósito de Santiago de Cuba.

Declarar en suspenso respecto al F.C de Matanzas, el acuerdo de 17 de Junio último.

Autorizar la apertura al servicio público de la línea de Lajas á Cruces, de los F.C. del Cental "Caracas", propiedad de los Sres. Emilio Terry y Hermano.

Disponiendo se archive el expediente formado con motivo de la queja del Alcalde Municipal de Colón contra el F.C. de Matanzas, respecto á la construcción del crucero sobre las paralelas de dicho F.C. por la calle de Pepe Roque del pueblo de Agramonte, toda vez que entre dicha Alcaldía y la citada Empresa se ha llegado á un arreglo satisfactorio sobre el particular objeto de la queja.

Autorizar al ferrocarril de Matanzas para prorrogar por un mes más la rebaja de los fletes de las mieles de segunda clase.

Autorizar al ferrocarril de Tunas á Sancti Spíritus, el itinerario propuesto para trenes mixtos.

Quedar enterado de la bonificación que hace el ferrocarril del Oeste en el flete de varias mercancias y manifestarle que remita las copias de los anuncios según determina el artículo XII capítulo I de la primera parte de la Orden 117 de Ferrocarriles.

Quedar enterado de la Carta de Pago presentada por el señor Sánchez Mármol apoderado de los señores Terry, del depósito hecho en la Tesorería General de la cantidad $1578'60 oro americano, que para la continuación del ramal de vía estrecha de Cartagena á Santo Tomás le exige el artículo I capítulo IV, de la Orden 34 de Ferrocarriles y cuya cantidad corresponde á los siete kilómetro ochocientos noventa y tres metros del referrido ramal.

Aprobar á los Ferrocarriles Unidos de la Habana, la nota de su personal y recomendarle observe en lo sucesivo las disposiciones contenidas en su reglamento de señales para evitar la repetición de accidentes como el ocurrido el 5 de Febrero último.

Declarar terminado el expediente formado á virtud de la queja de los propietarios del ingenio "Unión" y colonia "Ulloa" contra la empresa del ferrocarril de Sabanilla, toda vez que dicha empresa ha satisfecho los motivos de queja contra ella formulada.

Acceder á lo que interesan los señores T. Bea y Compañía de retirar su queja contra los Ferrocarriles Unidos de la Habana, sobre cobros de fletes de los azúcares del ingenio "Josefita" toda vez que entre dicha empresa y los señores Bea y Compañía se ha llegado á un acuerdo sobre el particular objeto de la queja.

Trasladar á la Inspección General el informe anual remitido por la Compañía del Ferrocarril del Oeste para lo que sea procedente.

DEPARTAMENTO DE POLICIA
DE LA HABANA

ORDEN GENERAL N. 608—ABRIL 7 DE 1903.

Preceptuado en el manual del Cuerpo y dispuesto además en la Orden general número 184 y Circular de 27 de Julio último, que todos los miembros del Cuerpo en servicio, han de estar perfectamente uniformados y equipados y establecido asimismo en analogía con esos preceptos que los oficiales en servicio de oficina han de estar de correcto uniforme, aunque desprovistos del revólver y club, que deberán no obstante conservar al alcance de su mano; se previene por la presente, que la infracción de lo dispuesto será penado con una multa de DIEZ PESOS.

La misma penalidad se impone á los que contraviniendo lo dispuesto en la Regla 87 del Reglamento general del Departamento, permitieren que permanezcan en la oficina personas extrañas á la misma que no concurran á algún acto del servicio.

Prohibido asimismo en las Reglas 166 y 171 del precitado Reglamento el uso del tabaco por miembros de la Fuerza y dispuesto que ningún miembro de la misma en la Estación ú otra parte de servicio ó de uniforme y fuera de servicio, fumará; se previene á todos los miembros de la fuerza, incluyendo á los señores oficiales y sargentos que no deberán fumar estando de servicio en la oficina ó fuera de ella en el recorrido, sopena de incurrir en la multa de CINCO PESOS.

Está igualmente prohibido á los oficiales y sargentos como á los vigilantes hablar en el servicio de recorrido distrayéndose en conversaciones innecesarias y agenas á dicho servicio. La infracción de lo dispuesto será penada con la multa de CINCO PESOS.

Se recomienda, por último, que todos los miembros de este Cuerpo observen la más completa corrección en sus uniformes y que las prendas del mismo sean siempre las reglamentarias, en el entendido de que se hará responsable á los señores capitanes del incumplimiento de lo ordenado.

Se hace presente á los señores capitanes que cuando tengan que comparecer ante algún Juzgado ó Tribunal hagan constar en el asiento de su regreso en el "Libro Borrador ó Blotter" la causa en que declararon ó diligencia que motivó su comparecencia.

RAFAEL DE CÁRDENAS.
Jefe de Policía.

NECROLOGIA.

El lunes último recibieron cristiana sepultura en la Necrópolis de Colón, los restos del malogrado joven D. Ignacio Etchegoyen y Salazar, que falleció en Jesús del Monte, víctima de rápida y penosa enfermedad.

En paz descance.

Duelo inmenso llena el corazón de los esposos Hernando-Casado, que han visto desaparecer para siempre al que constituía su encanto, su dicha; su hijo Aurelio Luís, que ha volado al cielo, mansión de los Angeles, dejando en la tierra el desconsuelo y la tristeza.

Nos hacemos partícipes del dolor que embargará el espíritu de los atribulados padres y familiares del niño Aurelio, entre los cuales se encuentra nuestro amigo el Dr. Casado, Consejero Provincial y que Dios les conceda la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

ASUNTOS VARIOS.

LICENCIA

Le han sido concedidos 30 días de licencia al catedrático del Instituto de Pinar del Río, Sr. D. Cárlos Pedroso.

PAGO DE MATRÍCULAS

Han sido autorizados para pagar el 4º plazo de su matrícula universitaria, los Sres. José J. del Alamo, José Alamo y Muller, Pedro Pons y Zamora, José Agustín Martínez, Oscar Núñez de Castro, Daniel del Valle, Rogelio de Armas, Sergio M. de G. Mamís, Vicente C. Martínez, Manuel León, Francisco Fernández Quevedo y Luis de Solo.

MEDALLAS

Han sido remitidas á la Biblioteca Nacional cuatro medallas de bronce de exposiciones colectivas, de la de París de 1900, correspondiente á las clases 41, 42, 62 y 92, que para su depósito en el referido establecimiento ha enviado el comisionado de los Estados Unidos en aquella Exposición.

TICKETS DEL TRANVÍA

M. Greenvod, administrador general del Havana Electric Railway, ó Compañía de Tranvías cubanos, nos obsequia con algunas muestras de los nuevos *tickets*, ó vales para un viaje, que empezarán á regir con los nuevos precios el lunes próximo 13 del actual.

Son muy cómodo y artísticos, por un lado ostentan el retrato del Presidente señor Estrada Palma, y por el otro el del Palacio presidencial.

Su precio es cinco centavos oro americano cada uno, ó siete en calderilla española. Al por mayor se dan á 20 centavos plata tres "tickets."

CRÉDITO

Se ha concedido un crédito de 5,611 pesos 80 centavos, para la reparación del edificio sito en la calle de la Magdalena, esquina á la de Independencia, en Matanzas, que ha sido destinado á la Audiencia de aquella provincia.

EL SEÑOR LÓPEZ MARIN

Hemos recibido la visita de nuestro amigo el Sr. D. Luís López Marín, empleado que fué del DIARIO, y que desde hace tiempo ejerce el magisterio en San Juan y Martínez.

Deseamos al antiguo amigo el mayor éxito en los asuntos de interés personal que lo han traido á esta ciudad.

PARTIDA

Ayer en el vapor *Olivette*, ha partido para Tampa, con objeto de recuperar la salud, nuestro distinguido amigo el Dr. Angel Suárez Martín.

Lleve feliz viaje el apreciable médico y quiera el cielo concederle lo que ansía en aquellas regiones hospitalarias.

EN UNIÓN DE REYES

Llamamos la atención de las autoridades de Unión de Reyes acerca de los abusos y atropellos de que viene siendo víctima el vendedor ambulante don Francisco Rendón, por parte de un policía nombrado Margarito Sánchez.

No entramos hoy en detalles ni citamos los testigos que dan fe de dichos abusos, porque confiamos en que el digno Alcalde Municipal pondrá al referido policía el necesario correctivo.

DONACIÓN DE VOLÚMENES

La Universidad de Pensylvania ha donado á la de la Habana cerca de 600 volúmenes, con inclusión de colecciones de periódicos.

A este donativo han contribuído el "West Philadelphia Medical Book Club" y la sección médica de la Biblioteca de la Universidad de Philadelphia.

La Secretaría de Instrucción Pública correrá las órdenes oportunas para el debido cumplimiento de tan valioso destino.

PORÓRROGA

Se ha prorrgado á quince dias más la licencia de que disfruta don Miguel Figueroa, Oficial 3º de la Secretaría de Estado y Justicia.

PETICIÓN

El Alcaide de la Cárcel de esta ciudad ha pedido que se aumente el sueldo del Médico de aquel establecimiento y una consignación para colocar dos practicantes con destino á la enfermería.

RENUNCIAS ACEPTADAS.

Ha sido admitidas las renuncias que de los cargos de Jueces municipales de Alonso Rojas y San José de los Ramos presentaron don José J. Rodríguez y don Octavio Muñoz y Armas, respectivamente.

También han sido admitidas las renuncias de los Jueces municipales suplentes de Guanabacoa y Melena del Sur, don Dionisio de los Santos Tellechea y don José García Vargas, respectivamente.

DONATIVO

El señor Secretario de Gobernación ha remitido al Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Escuela de Oficios para varones de Santiago de las Vegas, varias publicaciones y folletos, enviados por el ministro mejicano señor Crespo, que los recibió de su gobierno con destino á la biblioteca de la citada Escuela.

REPROBADO

En vista de la queja presentada á la Legación Americana por el señor don Jerónimo Concepción Nuñez, por haber sido reprobado en los ejercicios de incorporación de su título de Doctor en Medicina de la Universidad de Filadelfia; la Secretaría de Instrucción Pública ha manifestado á la de Estado y Justicia, que el tribunal de la Escuela de Medicina, nombrado al efecto en 20 de Junio de 1902, una vez terminado el primer ejercicio, acordó que el candidato en virtud de los exámenes practicados, no era admisible al segundo, habiéndole cabido igual suerte en el exámen verificado en 6 de Enero del corriente año; y que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la orden núm. 90 série de 1899, si el Doctor Nuñez desea obtener un título de Médico de la Universidad de la Habana, deberá someterse al actual plan de estudios y verificar los ejercicios en la forma establecída para los alumnos de la citada Universidad, que aspiran á un título en dicha facultad.

La citada Secretaría hace constar también, que autorizado el señor Nuñez en 29 de Marzo de 1879 por el entonces Gobernador General para incorporar su título, fué reprobado en el primer curso de Anatomía, en vista de lo cual el aludido señor, desistió de su propósito.

GRAN CINEMATÓGRAFO.—Para el sábado de gloria se podrá admirar en la Habana el gran Cinematógrafo Lumiere, que ha causado una verdadera sensación en Matanzas y otros puntos.

Se exhibirá en el teatro Tacón de ocho á once por tandas á 20 centavos, entrada á lunetas, asiento gratis y 10 en tertulia y cazuela.

Las nuevas vistas de movimiento que ofrece son lo más grandioso que se ha presentado, sobre todo la gran *feerie* de un viaje á la luna, vista fantástica de lo que cuenta Julio Verne en su famosa novela.

Otra de las maravillas que trae es la erupción del volcán Monpelee, tal como se vió en la gran catástrofe.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DE HOY

HEROICA DEFENSA

Madrid, Abril 8.--Según telegrama de Tánger, continua el asedio de la plaza de Frajana, hallándose su guarnición en grande aprieto, á consecuencia de lo exigua que es, para defenderla definitivamente; esto no obstante, se sostiene con mucho valor y ha causado á los asaltantes pérdidas de consideración.

ABSURDAS PRETENSIONES

El pretendiente Roghi Bu Ahmara ha enviado un parlamentario á Melilla, para pedir á las autoridades de dicha plaza que lo reconozcan como Sultán de Marruecos y nieguen á admitir en la misma, en donde se halla refugiado, á Muley Amramí, tio del Sultán Ahb-del-Aziz.

A tan absurdas pretensiones contestó el comandante militar de Melilla que si el pretendiente se atrevia á penetrar en territorio español, le recibiría á tiros.

TRANQUILIDAD APARENTE

Salónica, Abril 8.--Ha decaido mucho la excitación en la Albania.

REFUERZOS

El gobierno turco ha dispuesto que vengan á Mitrovitza dos batallones de infantería que se hallan en Esmirna.

GOLPE DE ESTADO

Belgrado, Abril 8.--El rey de Servia ha lanzado un decreto suspendiendo la Constitución y anulando las leyes votadas con arreglo á la misma y que no eran de su agrado; después de disolver el Parlamento, restableció la Constitución.

PLAZA TOMADA

Panamá, Abril 8.--Telegrafian de Honduras que el lunes pasado se apoderaron las fuerzas del Presidente Bonillas de la plaza de Choluteca.

EL OBISPO DE MANILA

Roma, Abril 8.--Monseñor Montgommery, coadjutor del Arzobispo de San Francisco California, ha sido nombrado Arzobispo de Manila.

ALCALDE REELECTO

Chicago, Abril 8. --Mr. Harrison, demócrata, ha sido reelecto Alcalde de esta ciudad.

CICLON

New York, Abril 8.--Telegrafian de Hanceville, Alabama, que anoche se desató sobre dicha comarca un violento ciclón que, además de grandes pérdidas materiales, ha causado la muerte á doce personas y heridas á veinte y cinco más.

CONFLICTO RUSO-JAPONES

Pekín, Abril 8--Ha surgido un conflicto entre Rusia y el Japón respecto á la posesión del territorio alrededor del rio Yalú.

AUTONOMIA A LA ORDEN

Londres, Abril 8. -- El Secretario que tiene á su cargo los asuntos de Irlanda, niega que el gobierno haya pensado en dar la autonomía á dicha Isla.

EL KAISER EN PARIS

Según telegrama de Copenhague al *Mail*, hay motivos para creer que el Emperador de Alemania proyecta un viaje á París.

DREYFUS

París, Abril 8.--El gobierno ha accedido á una petición del socialista Jaures para que se revise la causa de Dreyfus por un tribunal mixto, compuesto de miembros del ejército y de la magistratura; el nuevo defensor de Dreyfus declara que éste ha sido condenado mediante la presentación de documentos falsos.

HUELGA INEFECTIVA

La Haya, Abril 8.--Nada han adelantado con la huelga los operarios de los ferrocarriles holandeses, pues los estudiantes y otras personas de diferentes clases sociales, se han brindado para desempeñar el servicio de aquéllos.

PROCLAMAS INCENDIARIAS

Los socialistas han inundado el país con proclamas incendiarias.

MAS HUELGUISTAS

Se han declarado en huelga los operarios de los gremios de constructores de casas, carpinteros, pintores, albañiles y otros.

Berlín, Abril 8.--El *Deutschewaste* asegura que la visita del Emperador Guillermo á Copenhague, ha tenido por resultado conseguir la adhesión de Dinamarca á la triple alianza, en caso de cualquiera emergencia.

BANQUETES Y BRINDIS

Lisboa, Abril 8.--El rey Eduardo ha dado á bordo de su yate un banquete al rey de Portugal y brindó por la prosperidad de dicho país, el fiel aliado de Inglaterra; al contestarle, declaró el rey Carlos que la Gran Bretaña podía confiar siempre en la amistad de Portugal.

TEMOR DE REVOLUCIÓN

Témese un levantamiento militar y del partido conservador.

HUELGA GENERAL

La Haya, Abril 8.--El comité de la sociedad "Defensa Obrera", ha acordado proclamar una huelga general para todos los gremios de Holanda.

CUNDE EL ESPIRITU HUELGUISTA

Roma, Abril 8.--Se han declarado en huelga los operarios de todos los gremios de esta ciudad, que ha sido militarmente ocupada, habiéndose colocado una guardia especial en el Vaticano.

PARALIZACION

Los extranjeros se apresnran á marcharse, los negocios están paralizados y muchos establecimientos han cerrado sus puertas.

Las colisiones habidas entre los policías y los huelguistas carecen, hasta la fecha, de importancia.

SALIDA DE EDUARDO

Después del banquete salió el rey Eduardo para Gibraltar.

EN CINCO MINUTOS

Berlín, Abril 8.--Cinco minutos le bastaron al rey Alejandro de Servia para dar el golpe de estado mencionado en un telegrama anterior; en ese corto lapso de tiempo, destituyó á los Senadores radicales, nombró á sus sustitutos, anuló las leyes que coartaban la autoridad real y se halla hoy virtualmente dueño del poder absoluto.

SE AGRAVA LA SITUACION

Según telegramas más recientes, al medio dia de hoy, grandes grupos de huelguistas, desatendieron la orden prohibiendo las reuniones en las calles, intentaron en actitud amenazadora penetrar en el centro de la población é invadir el Corso Vittorio Emanuele, abriéndose violentamente camino en medio de la tropa, que cargó y disparó sobre ellos, dispersándolos; hubo algunos heridos y se efectuaron doce prisiones.

MAS TROPAS

El Gobierno ha dispuesto que vengan inmediatamente más tropas á ésta.

MAS DISTURBIOS

Berlín, Abril 8.--Anuncian de San Petersburgo al *Lokalanzeiger*, que ha habido en la comarca de Nishninovgorod disturbios obreros, en los cuales resultaron treinta muertos y cinco heridos.

Movimiento Marítimo

EL *MERIDA*

Ayer salió para Progreso, después de haber reparado la descomposición sufrida en la hélice, el vapor *Merida*.

EL *JUAN FORGAS*

Procedente de Barcelona y escalas, entró en puerto ayer el vapor español *Juan Forgas*, con carga y pasajeros.

EL *MORRO CASTLE*

Con carga y 44 pasajeros fondeó en puerto esta mañana el vapor americano *Morro Castle*, procedente de Nueva York.

EL *BERGEN*

Con ganado fondeó en bahía esta mañana el vapor noruego *Bergen*, procedente de Tampico.

GANADO

El vapor alemán "Andes" importó de Trujillo, para don F. Negra, 657 novillos y 113 toros.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española	de 79¾ á 80	V.
Calderilla	de 80 á 82	V.
Billetes B. Español	de 3¾ á 4	V.
Oro americano contra español	de 9 á 9¼	P.
Oro amer. contra plata española	á 35	P.
Centenes	á 6.56 plata.	
En cantidades	á 6.58 plata.	
Luises	á 5.25 plata.	
En cantidades	á 5.26 plata.	
El peso americano en plata española	á 1-35	V.

Habana, Abril 8 de 1903.

LA RECENTE
CASA DE PRESTAMOS
DINERO en todas cantidades sobre alhajas y valores.
INTERES MODICO.
Neptuno 89 y 41
Antonio Alvarodiaz y Comp.
3268 26a—A8

Sección de Interés Personal

EL MONONO.

Ha empezado á conocerse el beneficio que nos dá el nuevo tratado de RECIPROCIDAD.

En LOS ALIADOS, Habana 100,---se han recibido unos cuantos miles de sombreros para la presente estación, cuya belleza y sencillez los hace competibles con el gusto más delicado y cuyo precio está al alcance de todas las fortunas.

¡Cuando pasan rábanos, hay que comprarlos! C626 I 4-8

DUELO A MUERTE

El día de la apertura de la CAMARA DE REPRESENTANTES cruzáronse entre los Sres V. (E.) y G., conservador el primero, y el segundo radical "enragé," palabras gordas —calibre 44—frases acaloradas, discursos como candela, reproches de "ni preguntes" y ¿usté sabe?

Cruzáronse tarjetas, afiláronse las navajas de Albacete, que tienen un precioso saca y mete, hicieron testamento y confesaron todos los repsesentantes, reunióse el CONGRESO á toque de CAMPANONE, y al fin se acordó que para MAQUINAS de COSER á $1 mensual ¡y sin fiador!, para útiles de barbería, para lámparas modestas y de lujo, no hay en la Habana más que una casa:

Alvarez, Cernuda y Compañía
128, OBISPO 128

Nota: MAQUINAS de ESCRIBIR "HAMMOND," célebres porque escriben solas y con toda ortografía.

C 514 112-6 Abl

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Abril 8 Miércoles

FELIPE IV

Este monarca, tan amigo de las letras, que hizo representar bastantes comedias bajo el pseudónimo de *Un ingenio de esta corte*, nació el 8 de Abril de 1605 y falleció en 1665.

Se le atribuyen las traducciones de las obras de Francisco y Luis Guicciardini, *Las guerras de Italia* y *Una descripción de los Países Bajos*, con sus respectivos prólogos originales.

Su nombre va unido al de los artistas y literatos de su época. A petición suya acudieron á Madrid los más afamados pintores para formar una escuela, bajo la presidencia del insigne Velázquez.

Confió los primeros destinos de su corte á los hombres de talento que mejor sabían apreciar la literatura y las artes, tales como los condes de Lemus y Villamediana.

Uno de sus placeres favoritos era asistir de incógnito á las representaciones que se efectuaban en los teatros de la *Cruz* y del *Príncipe*. Hizo construir en el palacio del *Buen Retiro*, situado en las afueras de Madrid, un teatro notable por su elegancia y lujo en las decoraciones, y para cuyo teatro escribió numerosas comedias, entre otras la que lleva por título *Dar la vida por su dama*.

Si bien Felipe IV no puede figurar en primera línea por su talento, merece honrosa mención por su decidida protección á las ciencias, las artes y la literalura.

REPORTER.

ASTURIAS INDUSTRIAL

II

Gran fábrica de sidras y cognacs de sidra, de los señores Blanco Hermanos.

Extraidos los mostos de las dos sidras mencionadas en el artículo anterior, se deja caer en las prensas el bagazo ó pulpa, y, sometida á la difusión, lógrase la pequeña sidra, así denominada por contener solo un 2 por 100 de alcohol, si bien tan espumosa como la gruesa de 6.10 de graduación alcohólica y de sabor agradable, puesto que conserva todas las propiedades de la manzana, reuniendo además la ventaja de ser sumamente refrescante y aperitiva, debido á lo cual, muchas personas la reemplazan por el agua de Seltz, mezclándola con vino para beberla en las comidas.

En el momento que el pomivalorímetro de Truelle acusa que la densidad de los caldos no es inferior de 1.020 grados, ó sea, cuando todavía están dulces ó en el segundo período de fermentación, se trasiegan las sidras, sirviéndose de una máquina embotelladora automática que en diez horas laborables, llena nada menos que 10.000 botellas, botellas que puestas horizontalmente en grandes pilas sufre el contenido en esa posición durante tres ó cuatro meses, nueva fermentación más lenta que la primitiva, convirtiéndose entonces en espumoso ó *champanado*.

Una vez logrado esto, son trasladadas en forma vertical con la boca hacia abajo, á unos aparatos que la técnica de la industria designa con el nombre de pupitres. El objeto de este cambio de posición, es obligar que por la gravedad, se depositen en la parte inferior los sedimentos ó posos originados durante el período de la fermentación, que existen dispersos en el líquido, hasta obtener de esa manera la completa clarificación del mismo. Cuando se ha conseguido ésta, extráense dichos sedimentos desprendiendo el tapón para que al salir una pequeña cantidad de sidra empujada por la fuerza expansiva de los gases, escapen también aquellos.

Terminada la operación del *descuelle* pasan las botellas á una máquina adosadora. Allí, por medio de un recipiente, se completan de la porción de líquido que perdieron en el momento de limpiarlas de las impurezas que contenían, adicionando á la vez unas cuantas gotas de levadura de manzana, que los señores Blanco Hermanos cuidan de reproducir cuidadosamente, para que sirva de elemento reparador á la fuerza perdida al destaponar las botellas; procediendo enseguida al amarre, limpieza y colocación de etiquetas.

En los talleres, la disposición de las botellas es tal dentro de lo artísticamente que están colocadas, que á pesar de hallarse agrupadas unas sobre otras formando pilas de 10 y 12.000, aunque alguna estalle por la expansión natural de los gases que contiene, no causa perjuicio ni comunica sus efectos á las más inmediatas, evitándose así pérdidas de consideración.

Los precios á que los señores Blanco Hermanos venden la cidra natural espumosa, puesta en Infiesto, Franco, Gijón y Santander, son los siguientes:

La caja de 12 botellas, á 12'50 pesetas.

La idem de 24 medias botellas, á 17'50 idem.

La idem de 12 botellas pequeña sidra, á 10'50 idem.

La idem de 24 medias botellas idem, á 15'50 idem.

Mas aparte de esto, lo que constituye una especialidad digna de singular mención por ser la primera en España y la única en Astnrias, es la fabricación del cognac de sidra, superior en condiciones higiénicas y reparadoras á los mejores cognacs procedentes de vino. Su preparación ofrece la incuestionable ventaja de estar exenta de todo artificio.

Una parte de las pequeñas cidras y también de las gruesas, cuando la cosecha de manzana es abundante, y, por tanto, su adquisición económica, son destiladas en un alambique provisto de esfera de rectificación modelo Egrot. El alcohol producido y rectificado, sin mezcla de substancias que artificialmente le dén color y sabor, procedimiento contrario al seguido por los fabricantes de cognacs de vino, es guardado en buenos envases de roble, hasta que obtiene vejez y coloración, consiguiéndose de este modo un cognac puramente natural, sin mixtificación alguna, y, conservando el gusto propio de la manzana.

Entonces se embotella con esmero comenzando siempre por las vasijas ó toneles más añejos, reemplazando la cantidad extraída que nunca excede de la tercera parte del volúmen de aquellos, por otro igual de la cosecha del año siguiente y así sucesivamente, para que las diferentes series de cognacs resulten todas de idénticas cualidades de riqueza alcohólicas, de gusto, color y aroma.

En cuanto á precios de venta en los mismos puntos que los mencionados para la sidra, son los que indico á continuación:

La caja de 12 botellas, tres flores, 60 pesetas.

La caja de 24 medias botellas tres flores, 60 pesetas.

Mas ya que me ocupo del cognac de sidra consignaré un detalle que revela la ligereza con que se legisla en nuestro país, digno de mejor suerte: el de no considerar aquél como alcohol vínico la vigente ley de alcoholes, en cuya categoría lo comprendon las legislaciones de los diferentes países de Europa que fabrican alcohol de la manzana: Semejante excepción sobre ser injusta, origina principalmente tres perjuicios no pequeños, por cierto, á saber:

1º Que priva al terrateniente de estímulo para hacer repoblaciones de bosques de manzanos, fuera de los que necesita para cosechar manzana con destino exclusivo para venta como fruta y elaboración de sidra.

2º Que hoy mismo en años de abundancia de sidra, en vez de dedicar una parte á fabricar alcohol, lo que hacen los cosecheros es mal venderla, caso de no tirarla cuando el exceso es tal que les queda sobrante de un año para otro; lesionándose de este modo sus intereses particulares.

3º Que la Hacienda, después de no estar desgraciadamente muy holgada, se priva de un ingreso por razón de impuesto sobre esa clase de alcohol que deja de elaborarse, ingreso, que seguramente importaría una respetable suma.

Uniendo, pues, á estas consideraciones la no menos importante razón de lo sano que es el alcohol de sidra, bien merece la pena que nuestros gobiernos reconociendo el error padecido de considerar como alcohol natural únicamente al directo de la uva, vuelvan sobre su acuerdo y decreten que es tan vínico aquél como lo es el procedente de la manzana.

Por ultimo, la gran fábrica en cuestión; ascendente su valor á 750.000 pesetas, se ocupa también del negocio de exportación de manzanas, habiendo año que vendió 1.500 toneladas para los mercados ingleses, alemanes y belguas, donde son muy estimadas por su tamaño, rico aroma, gusto y bonita coloración.

M. DE LA BREÑOSA.

BIBLIOGRAFIA

El Rey de los mata-fuegos.—Hemos recibido un folleto que hace la descripción del extinguidor de fuegos Kilfyre.

Sus agentes son los Sres. C. García, Zabala y Comp.—Habana.

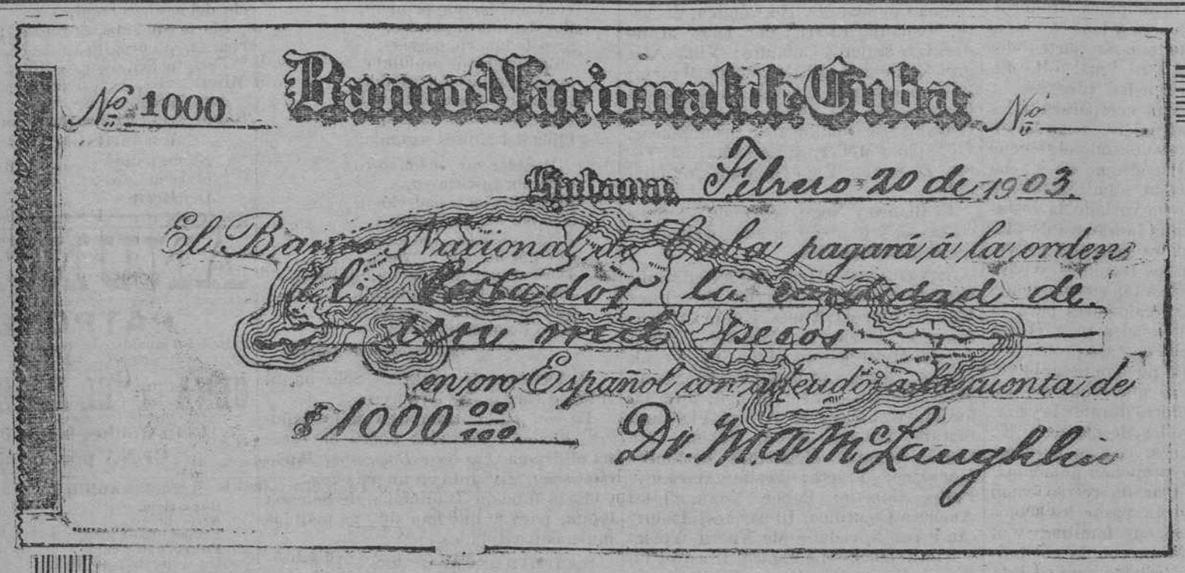

$1.000 de Regalía

OFREZCO A LOS HOMBRES DEBILES

He perfeccionado un nuevo Cinturón, mejor y más fuerte que los ya conocidos. Un Cinturón que puede hacer del hombre más débil y raquítico, un verdadero atleta, "un torrente de fuerza", quiero que todos los hombres débiles lo usen. Quiero un caso de prueba y estoy dispuesto á darle $1000 en oro á cualquier hombre débil que usando este Cinturón durante cuatro meses y siguiendo mis instrucciones me pruebe por medio de un examen de cualquier médico de reputación, que no se ha curado completamente y se encuentra sano y bueno.

Me dirijo especialmente á los hombres que han estado medicinándose años tras años sin haber obtenido resultado alguno. Quiero casos prácticos de Reumatismo, Dolores de espalda, Sciática, Lumbago, Dispepsia, etc. Todos estos padecimientos crónicos los puedo curar con este nuevo aparato asi como también las afecciones del hígado y los riñones, vaircocele y todas las afecciones nerviosas. A todo hombre débil que use este cinturón le daré

GRATIS UN SUSPENSORIO ELECTRICO

ALGUNOS CASOS CELEBRES

Ambrosio Díaz, segundo Alcalde de la Habana certifica haberse curado de una enteritis crónica que padeció por 20 años en un mes.

Federico Bruci, Baratillo 42, se curó en un mes del estómago, padecimiento de 10 años.

Feliciano Font, de Arroyo Arena, se curó de debilidad general y neurastenia en 18 días, y mil casos más.

Este suspensorio está hecho para aplicarlo en casos especiales, y lograr con él la cura de la pérdida del vigor y recuperar la juventud. Dá una corriente magnífica en estremo vigorizadora.

Si se toma usted la molestia de venir á verme tendré el gusto de enseñarle este magnífico aparato. Puede con él sentir la corriente que gradualmente absorven los nervios debilitados. Tengo millares de testimonios de personas que se han curado, y que no se cansan de enaltecer mi tratamiento. ¿Por qué no lo prueba usted? Si no puede usted venir personalmente escríbame enviandome este anuncio y tendré gusto en mandarle por correo sellado y gratis, uno de mis libritos ilustrados que verdaderamente valen la pena de leerse. No lo deje para mañana hágalo hoy

Dr. M. A. McLAUGHLIN O'REILLY 90, HABANA, CUBA.—Consultas diarias de 8 a. m. á 7 p. m.—Domingos de 10 a. m. á 1 p. m.

FOLLETIN. 28

LA SEPULTADA VIVA

Novela histórico-social

ESCRITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO

(CONTINUACION)

Aunque Fernando estaba en edad de poderse casar sin necesidad del permiso paterno, era sin embargo un hijo demasiado amante y respetuoso para casarse furtivamente sin el consentimiento de sus padres; mas cuando habló á su padre y á la anciana baronesa, éstos, sofocados por el horror, juraron que aquella mujer jamás formaría parte de la familia. Las informaciones que tomaron respecto á Julia la describieron en forma tan infame, que le baronesa hasta se arrastró á los piés de su hijo implorándole no les hiciera apuella humillación y que les ahorrase tan atroz dolor.

—Mátame, hijo mío, mátame, pero abandónala. ¡Esa mujer será tu desesperación, tu ruina!

Y la baronesa golpeaba con desesperación su frente contra el suelo.

¡Precisa reconocer que la pasión de Fernando por Julia era bien intensa cuando resistió á los ruegos de su madre! La joven le veía llegar á veces con la cara cadavérica y los ojos enrojecidos. Comprendido lo que había sucedido redoblaba sus ternezas y le decía con dulzura y suavidad de virgen.

—¿Por qué no obedeceis á vuestra madre? Seríais más feliz. Yo no soy digna de desposaros, lo comprendo muy bien; he alimentado sueños imposibles, pero no debo lamentarme si la fatalidad me hiere; lo he merecido.

Fernando no consentía que hablase así.

—Tú serás mi esposa,—repetía,—porque no hay mujer que lo merezca más que tú. ¿Qué culpa tienes si te lanzaron por el mal camino? Cuando tu corazón palpitó por mí comprendiste que la vida honrada es la mejor. La Magdalena fué más culpable que tú y sin embargo la perdonó Dios. ¡El que no haya pecado que tire la primera piedra! Nada valdrá para hacerme desistir. La idea de que sufro por tí me ayuda á soportarlo todo, y cuando mis padres se lanzan sobre mí, tu dulce rostro se me aparece y me devuelve la esperanza y la energía.

Estas frases la conmovían profundamente. Comprendía cuán amada era y se prometía hacer lo posible para que fuera feliz este hombre que tantos sacrificios le consagraba. El día que fué baronesa juró á los pies de Cristo ser una mujer honrada y fiel.....

.....

Llegada á esta punta de sus recuerdos, oyó Julia abrir la puerta.

Incorporóse bruscamente en la butaca. Rosalía entró.

—¿Qué quieres?—preguntóla con acento de enojo y convulso.

—Señora condesa, aquí está el capitán Felipe, que solicita el honor de ser recibido,—contestó la vieja con acento de burla, introduciendo al bello oficial en la estancia.

IX

Durante algunos días sintió vivamente Marión el abandono de Carlos.

Permanecía horas enteras en su cuarto, tendida en el diván, inmóvil, en completo mutismo, con los ojos abiertos, fijos, sin que pudiese adivinarse en su mirada el pensamiento que le absorbía. Lucía no dejaba entrar á nadie en el cuarto. Ella iba y venía sin turbar á Marión ni dirigirla la palabra pero atenta á su más mínimo gesto, envolviéndola en miradas de adoración. Una mañana, llamándola Marión, la sonrió y abrazó.

—No me queda ya más que tu corazón afectuoso y fiel, —la dijo con acento tierno.—Tú, estoy segnra, no me harás traición.

—¡Vaya un feo pensamiento, señora! ¡Yo haceros traición! Antes moriría.

—Sí, sí, te conozco y soy una loca fantaseando sobre la inconstancia de los otros. Dime, ¿ha venido en estos días á buscarme alguno?

—Ha sido una verdadera procesión; pero ninguno ha tenido la audacia de forzar la entrada; he sido inexorable. Ahí teneis además un paquete de cartas.

Marión sonriose.

—Comprendo lo que pueden contener.

—Por esto no os las había entregado antes... A propósito, ¿recordais aquella mujer que un día os pidió asilo porque la pegaba su amante?

Marión palideció.

—Sí.—dijo.—¿Y qué hay?

—Ha estado varias veces á buscaros esperando hablar con vos. Dice que está desesperada porque su amante la ha abandonado y ella no tiene recursos para vivir. No podía conseguir quitármela de encima.

—Cuando vuelva, avísame yo le hablaré.

Marión estaba completamente tranquila. La sorda labor pasada en su interior había terminado. Ya no sufría: ya no pensaría en Carlos.

Parecía cansada de sus recuerdos y alegre de vivir. Reanudó su vida anterior. Las semanas se sucedieron. Carlos habíase borrado de su mente.

Seguía siendo la "diva" del día. Los periódicos "cantaban" en todos los tonos sus alabanzas. Una noche salía del "Café Romano" todavía aturdida por los aplausos y cumplimientos que la habían prodigado. El coche la esperaba. Subió rápidamente y lanzó un grito ahogado al ver un hombre encogido en un rincón del mismo.

—Callad,—murmuró una voz dulcísima y tierna,—soy el conde Ricca, no pretendo haceros mal alguno; he elegido este medio para hablaros.

Marión no respondió ni hubiese podido hacerlo. Se sentó y cerró la portezuela. El coche se puso en marcha. El conde buscó la mano de la cantante.

—¿Puedo esperar vuestro perdón?—balbuceó.

Ella lo rechazó con frialdad.

—Os ruego que permanezcáis en vuestro sitio si sois gentilhombre,—contestó,—si bien la acción que acabáis de ejecutar demuestre lo contrario.

Arnaldo estaba profundamente conmovido, pero la joven no podía observarlo.

—Lo sé,—respondió en voz baja,—he obrado como un loco, pero sois vos, vos sola que me ha hecho perder la cabeza.

Se oyó una carcajada breve y seca. Era Marión la que reía.

—Vos no me creéis,—añadió el conde,—porque estáis habituada á tales declaraciones. Yo quisiera que pudiéseis leer un instante en mi corazón; quizá tuviéseis piedad de mí.

Una nueva risotada le extremeció y le humilló hasta el fondo de su alma. Entonces calló. Marión se puso á mirar afuera por el ventanillo abierto. El coche corría y no tardó en llegar á casa de la cantante. Ella subió rápidamente á su habitación. Arnaldo la siguió tembloroso.

—Enciende las luces del saloncito,—dijo la joven á Lucía, que había corrido á su encuentro;—debo hablar al señor.

El conde miró con asombro á la cantante. Ya no la reconocía, tan transformada parecía. La audaz "canzonettista" de café, la provocativa bailadora, había tomado el aire digno de una gran dama.

—Pasad, señor conde,—dijo haciendo una ligera inclinación, retirándose algún tanto.

El estaba desconcertado, inquieto,—quizás se arrepentía de su acción.

—Señor conde,—dijo lentamente Marión, mirándole con aquellos ojos brillantes que parecían dos estrellas,—con vuestro acto temerario, inverosímil, me habéis lanzado de golpe en la turba de mujeres vulgares, que á la salida del teatro ó del café tienen su amante esperándolas. Vuestra acción me ha deshonrado ante todos.

LA ORACION DEL HUERTO

(FRAGMENTO)

Había ya enseñado Jesús su celestial doctrina con la palabra y el ejemplo.

Y se acercaba ya el término de su misión divina, que era sellar con su sangre todo el código inmortal de la Nueva Ley, el Nuevo Testamento, el Evangelio, la verdad moral y religiosa.

Y habiendo dado, en fin, el mandato de amor á sus discípulos, después de la última cena, fué con ellos á una granja llamada de Gethsemaní, huerto fertilísimo que había al pie del monte Olivete.

Y tomando consigo á Pedro y á los hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, comenzó á sentir su ánimo entristecido y angustiado.

Entonces les dijo:

—Triste está mi alma hasta la muerte: esperar aquí y velad conmigo.

Y habiendo dado unos pasos más allá, se postró sobre su rostro é hizo oración diciendo:

—Padre, Padre mío, si posible es, aparta de mí este cáliz de amargura; pero hágase tu voluntad y no la mía.

Y sudaba en el trabajo de su agonía y en el fervor de su plegaria.

Y el sudor de su frente, como las lágrimas de sus ojos, era un lluvia de sangre que caía sobre la tierra maldita, fecundándola ya para la redención.

Luego, de súbito, se apartaron las tinieblas dejando espacio á una visión de luz.

Era una forma nítida, expléndida, bellísima; era el Angel de la confortación, animado aún por la palabra del Padre Celestial.

Y trémulo y palpitante de emoción, se acercó al Redentor, que, cerrando los brazos, prendió en un lazo divino la luz que descendía del cielo.

—Hijo unigénito del Padre celestial —le dijo el Angel con la amorosa blandura de aura vespertina, después de posar un ósculo en su frente,—¿cómo y por qué te apenas ante el cáliz de la muerte, si eres inmortal, Dios mío?

Pero ¡ay! has de redimir al hombre con méritos de tu pasión y muerte, y tomaste carne pasible y mortal para poder padecer y morir como hombre, víctima inocente y purísima del amor, aceptado por tí desde el principio.

Y no hay redención posible, sino eterna perdición para las almas, sin el cruento sacrificio del cordero inmaculado, víctima expiatoria de los pecados del mundo.

El mensajero divino besó otra vez la frente soberana y abrió sus alas para volver á Dios.

Las sombras volvieron á cerrarse.

Las auras de la noche, embalsamadas por las flores del monte, se movieron halagüeñas besando el rostro divino.

Luego callaron las auras y la naturaleza toda con asombro.

Había sonado un ósculo, que no era del aura halagadora, sino de la ingrata perfidia, de la más negra traición.

Era el beso de Judas, que entregaba á su maestro á las turbas, á la muerte, á la cruz.

CECILIO NAVARRO.

Habaneras

NOTAS

Asistí anoche al concierto sacro que ofrecía en sus salones el *Casino Español*.

La concurrencia, selecta.

Y entre ella, para demostración de lo distinguido del concurso, las señoritas de Ordóñez, María y Ernestina, Olimpia Rivas, Merceditas Crusellas y Crecita García Marqués, grupo que era honor y gala de la fiesta.

Aplausos hubo, y aplausos entusiastas, nutridos, merecidísimos, para la señorita *Margot* Montero y Piñeiro.

Margot es una discípula de quien puede enorgullecerse el señor Castro Chané, su distinguido profesor, que hará siempre, en quienes denoten facultades y aficiones como las de la graciosa é inteligente niña, artistas dignas del aplauso y las alabanzas de los más peritos y más exigentes en cualquiera de las manifestaciones del sublime arte.

Un número tenía en el programa la señorita Montero: la bella Fantasía sobre motivos del *Stabat Mater* de Rossini.

Ejecución, gusto, sentimiento, todo esto demostró anoche, ante un público que la seguía admirado y complacido, la celebradísima *Margot*.

Muy aplaudida, como siempre, la señorita Clemencia González Moré, tanto en la Melodía Religiosa de Pinsuti, como en *Le Rameau* de Faure.

Bella voz, figura simpática y bonita escuela de canto.

¿No basta esto para obtener triunfos seguros?

Anoche los alcanzó, de los más brillantes, y yo me complazco en señalarlo así, la gentil y blonda cantante.

Triunfo también fué la velada del *Casino Español* para la Sociedad de Conciertos Populares, asociación de profesores distinguidísimos organizada de este modo:

Maestro Director: Sr. Agustín Martín.
Pianista: Sr. Miguel González Gómez.
Primeros Violines: Srs. A. López, J. Torroella, E. Reinoso y J. Molina.
Segundos Violines: Sres. A. Laza, J. Muñoz.
Violas: Sres. Aníbal Murat y A. Caballero.
Violoncello: Sr. M. Saurí.
Contrabajo: Sr. Juan Espada.
Flauta: Sr. J. A. Plá.
Organo: Sr. R. Camprubí.

Antes de las doce descendía por las escaleras del *Casino*, bajo la impresión de horas agradabilísimas, como son siempre las que el arte brinda, aquella escojida concurrencia.

***

—¿Por quién votas para el concurso de *Azul y Rojo*?

Esta pregunta, hecha ayer á una rubita amiga, obtuvo la respuesta siguiente:

—Si es para la más elegante: María Dufau de Le Mat; si para la mejor poetisa: Mercedes Matamoros; si para la mejor pintora: Adriana Billini, y si es para la mejor pianista: Luisa Chartrand.

—¿No tienes más votos?

—Ah, sí! La mejor modista: Mad. Ablanedo, y la mejor artista en sombreros: Mad. Pucheu.

—¿Y la mejor peinadora?

—Estoy indecisa entre *Pepilla* Ruiz y Emilia Sanchez. Las dos valen tanto!

—¿Y también vacilas al votar por la mejor corsetera?

—No. Mi voto es y será siempre para Mad. Erard.

Y así, como la graciosa é ingénua rubita, son muchos los que votan por la elegante *Henriette* Erard para el certamen de *Azul y Rojo*.

La bella *modiste* del Prado, la dueña de aquella *Maison* flamante que todas las damas habaneras visitan, ha hecho una especialidad de su arte para la confección de corset.

En esto, no es posible, no, que haya quien la supere.

Una cortadora que procedente de una de las primeras casas de Paris está hoy al frente del taller de la *Maison-Erard*, es garantía firme de la excelencia de ese artículo.

Nada, entre tantas cosas finas y elegantes como salen de aquella casa, bastaría á dar reputación mayor á la *Maison-Erard*.

¿Cómo no esperar que sea ella la triunfadora en el certamen de *Azul y Rojo*?

***

Y ya, mis lectoras amadas, hasta el Sábado de Gloria.

La solemnidad de los dos días próximos impondrá, con la suspensión del periódico, el silencio del cronista.

ENRIQUE FONTANILLS.

FIESTA ALEGRE
Y
JAI-ALAI

Como verán ustedes en *información* aparte, terminó la época de la caza; empezó la *veda*. Estamos en la primavera de los pájaros, en el mes del amor y de las flores; la hembra entra en celo oficial y el macho siente las dulces ansias, las apacibles congojas que se determinan en el reglamento de caza y pesca. Cada *pío* es una endecha, cada trino un poema, cada gorgeo un idilio, cada *carretilla* una declaración amorosa; la hembra y el macho se buscan, se encuentran, se rozan las alas en el aire y los picos entre las verdes ramas; ella honesta, él decidido y fanfarrón; se necesitan y se entienden como las personas mayores:—¿Me amas?—Pregúntaselo á mamá!—Tú no tienes mamá: se la comió el sanguinario Renté de Vales en plena cuaresma; tú necesitas apoyo; yo soy fuerte; mira mi pico, mira mis alas; mis patitas son para tí..... Y se muerden dulcemente los picos respectivos, vuelan á otra rama, á fabricar el nido, á criar hijitos que con licencia del gobierno han de comerse Faustino López, Candelas, Coronado, Aldabó y otros exterminadores de la culta y sencilla sociedad volatil.

La sociedad de cazadores es una infamia; sus miembros son verdugos; acechan la ocasión en que el padre dice á los polluelos: "Anda con Dios, hijo mío, lánzate á las ondas sonoras y á vivir, que ya eres grande; no te metas en dibujos; sé cauto..... No sabes tú dónde te espera el arroz; huye del hombre; sus reclamos halagadores son el canto de la sirena y á lo mejor te endilga una perdigonada en..... salva sea la parte.

No olvides que has nacido para el grosero guisote. Tú mamá halló tumba en una paella..... Si topas con Faustino López, *el guerrillero cubano*, no te fíes de sus bombones, porque seducen, atraen, y á lo mejor te echa el guante y te pone de vigía en lo más alto de una fuente de huevos hilados..... Toma con estos consejos tres pesetas y no seas morral."

Y en lanzándose el polluelo *¡zás!* le abren con perdigón un agujero suficiente para que por allí se le escape el alma con el último *jipío!*

Oh, la sociedad de cazadores! persigue á los poéticos pájaros, á los que amenizan los bosques, á los que se bañan en los arroyuelos, se aman entre las hojas y duermen en un capullo de flor..... Pobres pajaritos! Bueno les van á poner el cuerpo! "Ay, mísero de mí, ay, infelice"..... Y qué bien saben los condenados!!!

Ayer fué santo de Epifanio Vildósola, *Abadiano*, ¡y se lo tenía tan calladito! Si yo lo sé no se me pasa el día sin darle un abrazo prudencial y beberle unas copas de *antiquarius, vulgus canis est*. Pero nunca es tarde si el santo es bueno. Todos los santos tienen octava y como los santos las felicitaciones; dejo la mía *pa* de aquí en siete.

El primer partido jugado ayer noche entre Cecilio y Machín, blancos, contra Yurrita y Michelena, azules, á 25, resultó excesivamente bueno para los primeros, y para los segundos, rematadamente malo. Cecilio, sin duda para celebrar la festividad del día, San Epifanio, ejecutó con la limpieza que le distingue, unos saques tan rápidos y precisos, que no había modo. A Machín también se le encandilaron las pajarillas y peloteó tanto y tan bien que dejaron, *pues*, á Yurri y á Miche como un par de liras rotas, viejas y usadas.

Los azules quedaron en 13.

El chiquito Irún metió el hombro en la primera quiniela y se la echó al hombro.

El segundo partido fué como las navajas de Albacete: bueno, pero bueno, pero bueno de verdad. *Petit* y Trecet, blancos, contra Isidoro y Arnedillo, azules, á 30. Estos echaron todo el juego sobre Trecet, dejándose Isidoro de rematar á roso y belloso, sistema que le hace perder algunos partidos, y echó atrás con alma. Arnedillo sacó toda su potencia y *Petit* entró poco en juego. De modo que Trecet tuvo que jugar y jugó de admirable manera, defendiéndose bravamente y sosteniendo su color hasta el tanto 27 en que se quedaron él y su compañero.

Todos merecieron los aplausos que el público les prodigó y las amabilidades que indudablemente no les escatimaría San Epifanio *Abadiano*.

2ª quiniela... Pues, ¿quién? San Epifanio... Pero ¡leñe! ¿dónde tenia yo el calendario zaragozano?

Nota: ayer fué martes y lleno; más lleno que martes.

Esto marcha, dijo Lizundia!

ATANASIO RIVERO.

Partidos y quinielas para el domingo 12, á la una de la tarde.

Primer partido, á 30 tantos.

Cecilio y Machín, blancos, contra Irún y Abando, azules.

Primera quiniela dupla, á 6 tantos.

Urresti y Trecet, Petit Pasiego y Arnedillo, Irún y Michelena, Isidoro y Machín, Yurrita y Abando, Macala y Olascoaga.

Segundo partido, á 30 tantos.

Yurrita y Trecet, blancos, contra Macala y Arnedillo.

Segunda quiniela, á 6 tantos.

Urresti, Ibaceta, Alí, Chiquito de Eibar, Abadiado y Pasieguito.

SOCIEDAD DE CAZADORES
DE LA HABANA

Al empezar la veda recobra la Sociedad su animación. Inaugura la temporada de 1903 el domingo 12 del corriente. La Comisión encargada de la fiesta de ese día está preparando algunos *matchs* entre los principales tiradores. La primera tirada será á las ocho de la mañana, en la que tomarán parte todos los socios y habrá otra igual á las dos de la tarde. La Sociedad progresa, y dentro de poco podrá compararse á las principales del extranjero, pues ha tomado en arrendamiento todo el terreno que ocupaba el Hipódromo de Buena Vista, que se presta admirablemente para el objeto. Se ha variado la instalación de la máquina lanzadora de platillos, que está ahora colocada convenientemente para los tiradores y para los espectadores. Se están construyendo glorietas cómodas, palomares para la cría de palomas especiales para el tiro de pichón. También contará pronto con una perrera, donde puedan pasar el verano con la holgura que requieren los perros de los cazadores durante la veda, en que están privados de ejercicio. En fin, aquellos terrenos, con su hermoso arbolado, que se proponen aumentar, será pronto un lugar de recreo como pocos, donde podrán pasar los socios días de campo con sus familias, y al efecto pronto contarán con la comodidad del tranvía eléctrico que se está construyendo, que pasará por un costado del terreno; de modo que, además del ferrocarril de Marianao, habrá esa otra vía de comunicación, y la calzada que pasa á lo largo del costado Este. Aumenta diariamente el número de socios, y es de esperarse que en esta temporada siga creciendo, por el atractivo que tendrá la definitiva instalación en lugar tan apropiado y alegre. Sabemos que proyecta la directiva instalar también un tiro de rifle y de pistola, que es casi seguro que empiece á funcionar en esta temporada.

TINTERILLO.

SPORT

CHAMPION DE CICLISTA

El domingo último, se efectuó la inauguración del *Champion Ciclista*, organizado por la "Liga Nacional" de esta ciudad, teniendo lugar dicha fiesta en la carretera de Managua.

Los clubs ciclista *Siglo XX*, *Baire* y *Flecha*, inscriptos para tomar participación en este champion se reunieron en el barrio de Arroyo Apolo, efectuándose seguidamente las carreras de velocidad, de la primera serie concertada entre los clubs *Baire* y *Flecha*.

En esta carrera tomaron participación los ciclistas del club *Baire* señores D. José Losada, Emilio Loreda, Guillermo Rodríguez, Pablo Arencibia y Manuel Fernández; y por el *Flecha* los señores D. Francisco Muñoz, Evelio Cuervo, Francisco Fernández de Castro, Juan Beltrán y Abrahan Suárez.

A las tres de la tarde, el Presidente de la "Liga", señor D. Antonio Pardo Suárez, dió órden de partida á los ciclistas, saliendo éstos por parejas á intervalos de diez minutos una de otra.

En Calvario, Chorrera y Managua, esta última, meta de la carrera, estaban los delegados de la "Liga", para cuidar del buen orden y observar lo conducente á esta clase de carreras.

El resultado fué un triunfo completo para el club *Baire*, que venció en las cinco carreras.

El próximo domingo, 12, continuará el primer turno de la primera serie de torneos entre los clubs *Siglo XX* y *Flecha*, que tendrá efecto en el Vedado.

MODAS

The Delineator.—Ha llegado el número de Mayo de esta importante revista de Modas que contiene mil maravillas de arte y de buen gusto.

Los figurines en colores que trae son cosa que deja encantados los ojos; y además hay muchos grabados de labores sombreros y otras preciosidades.

Se vende en La Moderna Poesía, calle del Obispo 135.

El Espejo de la Moda.—Este periódico de modas es el mismo que con el título de "The Delineator" se publica en inglés.

Está todo en castellano con los mismos grabados y figurines y descripciones de trajes y labores.

Se vende en La Moderna Poesía, Obispo 135.

El último número de la siempre interesante *Revista de Medicina y Cirugía* que dirige el Dr. Presno y Bastiony, Catedrático Jefe de Trabajos Anatómicos de la facultad de Medicina, contiene el siguiente sumario:

TRABAJOS ORIGINALES

R. Guiteras.—La Tecnica de la Nefroquexia, con referencia especial de un método para fijar el riñón en su posición normal con siete grabados.

E. Núñez.—Reflexiones sobre noventa y siete laparotomías practicadas durante el año 1902. (Continuación).

LITERATURA EXTRANJERA

Introducción al estudio de la semiología clínica elemental, por el doctor J. Sabrazés. Traducción de los doctores C. Rodríguez Lendián y J. Núñez. (Conclusión).

TERAPÉUTICA Y FORMULARIO

Inyecciones subcutáneas de aire atmosférico en las neuralgias. Incompatibilidades de la antipirina. Tratamiento de las adenitis cervicales por las duchas salinas calientes. Medicación reductora en Dermatología.

VARIEDADES

XIV Congreso Internacional de Medicina. Delegados Cubanos, Apuntes para la Historia de la Obstetricia en Cuba.

REMESA DE PERIODICOS Y POSTALES

Acaba de llegar á *La Moderna Poesía*, por el último vapor correo la siguiente remesa de periódicos:

ESPAÑOLES.—La Ilustración Española y Americana; La Moda Elegante; La Estación; El Mundo Naval; Album Salón; Blanco y Negro; Nuevo Mundo; Alrededor del Mundo; La Saeta; Barcelona Cómica; Madrid Cómico; El Arte; Hispania; El Iris; Por Esos Mundos; Las Mujeres Galantes; Vida Alegre; La Revista; El Heraldo de Madrid; El Imparcial; El Liberal; La Epoca; La Correspondencia de España; El Motín; Gedeón; Las Dominicales; Instantáneas; La España Moderna. La Lidia; El Toreo; El Enano; Vida Galante; Actualidades.

El Blanco y Negro se vende á quince centavos, y también se sirve á domicilio al mismo precio.

AMERICANOS—Herald; Journal; Sun; World; Standard; Courrier de States United; Florida; Times; Unión Citizch; Munzey; Harper's; Weekly; Puen; Jugde; Metropolitan Magazine; Frank Leslies; Rewiew of Rewiews; Broadway Magazine; Blak Cat; The 400; Journal for Travels; Navy & Army; Fiel and Stream; London News; Forum; Mc Clure; Country Magazine; Scribneer Magazine; Tructh; Leslie Weekley; Police Gazette; Police News; Life; América Cientifica; Illustretes; American y Las Novedades de Nueva York.

FRANCESES.—Le Figaro Illustre; Le Figaro Salón; Vie Illustre; Vie Parisiense; Le Theatre; Le Panorama; L' Exposition; Le Lecture por tous; Monde Moderne.

Se admiten suscriptores á precios módicos á todos estos periódicos, sirviéndose á domicilio con prontitud.

POSTALES.—Se reciben todas las semanas grandes novedades en colecciones y sueltas que se venden á precios módicos.

Ya lo saben los amantes de las buenas lecturas y los coleccionistas de postales que en *La Moderna Poesía*, Obispo 135, las encontrarán.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

La blanca Magdalena Valdés Hernández, natural de Cuba, de 54 años y vecina de Casa Blanca, fué detenida por el vigilante número 105 por ser acusada de dedicarse al expendio de billetes de lotería extranjera, habiéndosele ocupado en una cartera de cuero que llevaba envuelta en una manta, 12 fracciones de billetes de New Orleans y otros puntos.

La detenida ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional del primer distrito.

El menor pardo José G. Inglan, de 14 años y domiciliado en la calle de Esperanza, esquina á Florida, al estar jugando en el taller donde está de aprendiz, recibió casualmente una herida, que calificó de leve el médico de guardia en el Centro de Socorro del primer distrito.

Durante la noche del martes se cometió un robo en la casa número 669 de la calzada del Cerro, residencia de D. Manuel Murias, consistente en varias piezas de ropas, propiedad de los criados de la casa.

Los ladrones penetraron por el fondo de la casa, que colinda con la quinta "La Covadonga".

Al transitar ayer tarde por la calzada del Cerro esquina á Cruz del Padre, el asiático José Acun, vecino de Rayo número 26, fué asaltado por dos individuos de la raza negra, armados de cuchillo, quienes después de vendado con una tohalla le despojaron de cinco chales de burato, 4 mantas, 20 pañuelos de seda y docena y media de medias de señora, todo ello por valor de cincuenta pesos oro americano.

También el blanco Antonio Iglesias, natural de España, de 19 años y vecino de la calle 15 esquina á 12 en el Vedado, al transitar ayer por la calzada de Vento, próximo á la finca "Dos Hermanos", fué asaltado por dos individuos blancos, quienes le robaron "cuatro centavos."

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

En el río "Almendares" apareció ahogado un individuo blanco, cuyo cadáver no se ha podido identificar.

El Juzgado Municipal se ha hecho cargo de la ocurrencia.

El menor Juan Ortíz, vecino de la quinta "La Covadonga", fué asistido en el Centro de Socorro de la tercera demarcación, de contusiones de segundo grado en ambos pies, las cuales sufrió casualmente al pasarle por encima las ruedas de un carretón de repartir pan.

Doña Dolores Martínez, vecina de Luz número 48, sufrió la fractura del peroné de la pierna izquierda, que se causó al dar una caída en su domicilio.

El hecho fué casual.

El doctor Hevia asistió ayer al blanco Segundo Maurisco Fernández, de 36 años y vecino de la calle 9, esquina á L, de varias quemaduras en diferentes partes del cuerpo al prendérsele fuego casualmente á un vendaje que tenía en la mano y el cual estaba impregnado en alcohol.

En la casa Misión número 101, accesoria por Alambique, ocurrió un principio de incendio en la mañana de ayer, quemándose parte de la madera de un escaparate.

Las llamas fueron apagadas por la joven doña Aurelia Herrera y vigilante de policía 223.

Acudió el material de bomberos, pero no tuvo necesidad de funcionar.

GACETILLA

PLAUSIBLE RESOLUCIÓN.—Muchos y muy importantes son los establecimientos, que al igual que la Lonja de Víveres, cerrarán sus puertas el Jueves y Viernes Santo, en acatamiento á la solemnidad del día.

Entre las grandes tiendas y almacenes de ropa que han tomado esta resolución, se encuentarn las denominadas

La Casa Grande,
La Filosofía,
El Encanto,
La Opera,
La Novedad,
El Bazar Fin de Siglo,

y otros muchos, cuyos dueños merecen plácemes sinceros por parte de cuantos elementos católicos forman esta sociedad, que por, fortuna, no ha abdicado de sus sentimientos piadosos y cristianos.

LA CRUZ.—

Arbol donde el Cielo quiso
dar el fruto verdadero
contra el bocado primero,
flor del nuevo paraíso,
arco de luz, cuyo aviso
en piélago más profundo
la paz publicó del mundo,
planta hermosa, fértil vid,
arpa del nuevo David,
tabla del Moisés segundo:

Pecador soy, tus favores
pido por justicia yo,
pues Dios en tí padeció
sólo por los pecadores.
A mí me debes tus lóres,
que por mí sólo muriera
Dios, si más mundo no hubiera;
luego eres tú Cruz por mí,
que Dios no muriera en tí
si yo pecador no fuera.

Calderón de la Barca.

PAYRET ESTA NOCHE.—Solo habrá función esta noche en Payret.

La compañía dramática de los señores Alonso y Terradas podrá en escena el drama *Los Siete Dolores de María Santísima*, dividido en nueve actos.

Es la función tradicional de Semana Santa, para la que han sido ya pedidas muchas localidades.

SOCIEDAD DE CAZADORES.—El próximo domingo, domingo de Resurrección, se inaugura la temporada de tiro en los terrenos de Buena Vista.

La animación es inmensa.

Como que este año, además de la Copa de Plata, se discutirán nueve medallas, tres de oro, tres de plata y tres de bronce.

Nos congratula ver que gracias á los esfuerzos de sociedades como la que preside el Dr. Coronado no decae entre nosotros la afición por el *sport* cinegético.

CHASCARRILLO.—Un ejemplo, entre otros muchos, de los resultados del divorcio:

Dos amigos se encuentran en la calle y uno de ellos dice:

—Sí, compadre, estoy en extremo fatigado.

—¿De dónde vienes?

—Del entierro del segundo marido de mi primera mujer.

JESÚS.—

El viejo paganismo dirigía
mirada ansiosa al porvenir distante
cuando Jesús, aurora fulgurante,
en la noche del mundo amanecía.
Amaba el infortunio. Se nutría
de paz y de verdad con fe gigante,
y por los montes de Judea errante,
nueva luz en las almas encendía.
Humilla al poderoso, al altanero,
siembra la caridad en su camino,
abre su corazón al pordiosero
la víctima expiatoria del destino,
y más grande que Sócrates severo,
expira bendiciendo á su asesino!

Leopoldo Díaz.
(Argentino).

LA NOTA FINAL—

Gedeón acaba de contraer matrimonio, y á la salida de la iglesia dice á su esposa:

—¿Con que insistes en la idea de no salir de la capital?

—No quiero moverme de aquí, la verdad.

—Pues en ese caso, me iré yo solo á pasar la luna de miel al extranjero.

REGISTRO CIVIL.

Abril 3

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:

2 varones, blancos, legítimos.
1 varón, blanco, natural.
1 varón, mestizo, natural.

DISTRITO SUR:

2 hembras, blancas, legítimas.
1 varón, blanco, natural.
1 varón, mestizo, natural.

DISTRITO OESTE:

1 varón, blanco, legítimo.
1 hembra, blanca, natural.
1 hembra, mestiza, natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO OESTE:

Pascual Machín, con Clodomira Riera. Blancos.

Francisco Manero y Vega, con María Delgado. Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:

Aurora Valdés, 38 años. Cárdenas, Animas 144. Tuberculosis pulmonar.

Angela Arteaga, 58 años, Habana, Lagunas 8. Insuficiencia mitral.

DISTRITO SUR:

Bárbara Martínez, 34 años, Habana, Maloja 123. Tuberculosis pulmonar.

José Armenteros, 2 meses, Rabana, Antón Recio 9. Bronquitis.

María Valdés, 65 años, Pinar del Rio, Maloja 176. Caquexia cardiaca.

Angel Santos, 15 meses, Habana, Maloja 148. Bronquitis.

Luis Bonzayna, 4 días, Habana, Campanario 97. Ictero de los reción nacidos.

Cándida Cardona, 38 años, Habana, Estrella 38. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO OESTE:

Armando Cantero, 11 meses, Habana, Concordia 150. Bronco neumonía.

Emilio Díaz, 52 años, Habana, Jesús del Monte 514. Arterio esclorosis.

RESUMEN

Nacimientos	11
Matrimonios	2
Defunciones	10

Abril 4.

NACIMIENTOS.

DISTRITO ESTE:

2 varones blancos legítimos.
1 varón blanco legítimo.
1 hembra blanca legítima.
1 hembra blanca natural.

DISTRITO SUR:

2 hembras blancas legítimas.
1 varón blanco legítimo.
1 id. negro natural.

DISTRITO OESTE:

DEFUNCIONES

DISTRITO SUR:

Ramiro Alos Santos, 47 años, Guanabacoa, Campanario número 121. Hemorragia cerebral.

Perfecto Capetillo, 46 años, Alquizar, Zanja 66. Bronquitis crónica.

Juan Alegret, 58 años, Barcelona, Vives 115. Hemorragia cerebral.

DISTRITO ESTE:

Francisco Lamas, 22 días, Habana, Egido 24. Debilidad Congénita.

Amelia Ajuñarena, 6 años, Habana, Ricla 1. Fiebre perniciosa.

DISTRITO OESTE:

Quirino Hernández, 2 días, Habana, Concordia número 152. Persistencia del agujero botal.

María Mederos, 27 meses, Habana, Correa 14. Meningitis.

Fermín Peñalver, 50 años, Africa, A. Misericordia. Debilidad senil.

Ana García. 2 años, Habana, Alejandro Ramírez 14. Bronco pneumonía.

RESUMEN

Nacimientos	9
Matrimonios	0
Defunciones	9

ANUNCIOS

PATRONES
tomados á medida sin retoque. Aguacate 69, altos. 3280 26A9

CENA EN "EL JEREZANO"
Esta noche, hasta la una
CENA por 40 cts.
ABRIL 8
Ropa vieja.
Arroz blanco.
Pescado Rachelieu.
Postre, pan y café.
Un vasito de vino Rioja.
Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos. Hay tiquets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p. %. Abonos desde $18 plata.
Gaspacho fresco á todas horas.
PRADO 102. Teléfono 156.
3190 26a-7 d4-8 Ab

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
SUPRESION PROVISIONAL DE TRENES.
"AVISO."
Se pone en conocimiento del público que el Jueves y Viernes Santo no se admitirá carga para su despacho por haberse acordado declararlos festivos.—Con este motivo el Viernes 10 y Sábado 11 del corriente mes no circularán los trenes de mercancías siguientes:
Nº 101 y 102 línea de Regla.—Nº 103 y 104 línea de Unión,
Nº 105 y 106 ramal de Batabanó.—Nº 107 y 108 ramal de Guanajay.
Villanueva, Abril 6 de 1903.—El Administrador.
C—625 2a7—2d8

ORO, PLATA Y PLATINO
BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS
Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en
"LA ESMERALDA"
11½, SAN RAFAEL, 11½
Y EN "LA SUCURSAL"
NEPTUNO 89
C 178 78 30 E

Al público
Conste que las personas intoxicadas con helados en Salud 52, no compraron de los acreditados y garantizados que expende diariamente la acreditada casa de D. Francisco Hernández en Trocadero 50. Sus carretillas llevan el nombre de LA RICA CREMA y puede el público tomarlos con toda confianza.
3053 6 a-2

MANIN
RECIBIDO POR "ALFONSO XII."
Lomo de cerdo adobado, chorizos especiales adobados hay latas de varios tamaños. Longanizas y chorizos curados. Jamones y lacones de varios tamaños. MARISCOS y PESCADOS. Percebes al natural, vieiras compuestas, muerzos guisados en tomate y con arroz, almejas compuestas, congrio, besugo, calamares, bonito, merluza, caballas, angulas, SARDINAS EN ESCABECHE, un kilo, 40 cts. lata, etc., etc. Carnes en lata, variada y de los mejores fabricantes, chorizos, id., id., grelos al natural, un kilo. FABES gordas de Colunga, especiales, propias para fabada, etc. Perdiz en escabeche, Morcillas de Gijón.
Sardinas frescas á 25 CENTAVOS docena. Id. especiales en lata, con tomate, 7 cts. Higos de Candamo 40 cts. lata. Mantequilla astur 45 centavos lata. Quesos Cabrales. Botas para vino de 6 á 10 botellas. Vino de mesa tinto del valle de Liébana á 22 cts. botella. Vinagre astur de tres años clarificación 25 cts. botella (véase) Vino blanco Chiclana. Sidras achampañadas de Asturias de todas marcas. Id. de pipa, marca MANIN, á 7 cts. copa.
Taberna MANIN, Obrapía 95, entre Bernaza y Villegas.
c 599 3t-3 1m-9

COME
JEN Me encargo de matar el COMEJEN en casas, planos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina á Tulipán.--Rafael Pérez.
3175 80a A6 30d A7

ALAMOS.
Tenemos cantidades de esta planta y en condiciones para resistir largos trasportes. Están muy robustos y lozanos, desde un metro á 4½ varas de alto, siendo de los mejores que se puedan encontrar.
Flores y plantas de todas clases se venden en el jardín EL CLAVEL.—Adolfo Castillo, nº 9, Quemados de Marianao. 3143 6a6-6d5